

## Información general

El laboratorio de Química Ambiental pone a disposición de la propia comunidad universitaria y de la comunidad en general, una infraestructura de base tecnológica que soporta el desarrollo del conocimiento y su difusión regional y globalizada, a la vez que asegura su presencia en los procesos académicos, sociales, culturales y principalmente ambientales de la región.

Dentro de la Facultad de Ciencias Ambientales, la razón de ser del laboratorio es convertirse en actor para el desarrollo de los procesos de gestión ambiental local y departamental, al generar y suministrar información relacionada con la temática ambiental, con énfasis en el manejo de las aguas residuales no domésticas, aguas residuales domésticas, aguas superficiales, aguas subterráneas y Residuos peligrosos.

El Laboratorio de Química Ambiental se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC 17025:2005 por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia – IDEAM.



### Resoluciones asociadas a la acreditación:

- Resolución N° 2234 expedida el 02 de septiembre de 2014
- Resolución N° 1950 expedida el 01 de septiembre de 2016
- Radicado No. 20176010018171 expedido el 24 de agosto de 2017 por el cual se otorga acogimiento a la Resolución No. 2455 del 18 de septiembre de 2014.

Para mayor información acerca del alcance de la acreditación consultar la página web [www.ideam.gov.co](http://www.ideam.gov.co)

**Fuente:** <http://centrodelaboratorios.utp.edu.co/quimica-ambiental/informacion-general>